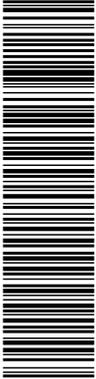


DOCUMENTO .BANDO: Bando ampliación horario navidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3W25M-M59E9-L3LVI Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2021 a las 14:52:46 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 09/12/2021 12:27	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 12:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S587/1

BANDO

En el Diario Oficial de Extremadura Núm. 235, de 9 de diciembre de 2021, aparece publicada Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior, por la que se amplían los horarios de cierre de los establecimientos públicos en las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes.

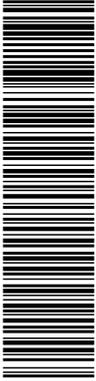
En la misma se resuelve **prorrogar en dos horas**, con carácter general para todos los establecimientos públicos situados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el horario de cierre establecido para cada establecimiento según el grupo en el que se encuadre conforme al artículo 4 de la Orden de la Consejería de Presidencia de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas, **durante las madrugadas que transcurren entre los días 10 a 12 de diciembre, 17 a 19 de diciembre, 23 a 26 de diciembre, 30 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022 y 5 a 6 de enero de 2022. Esta ampliación será de una hora en la madrugada del 16 al 17 de diciembre de 2021**

Así mismo, **Las noches del 24 al 25 de diciembre de 2019, y del 31 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022 podrán permanecer abiertos durante toda la noche.**

Desde este consistorio se hace un llamamiento a la prudencia, recordando a la población la conveniencia de seguir cumpliendo con las medidas de prevención propias de la situación sanitaria que vivimos. Es responsabilidad de todos que el disfrute de esta ampliación de horario no tenga nefastas consecuencias en posibles contagios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO BANDO: Bando ampliación horario navidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3W25M-M59E9-L3LVI Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2021 a las 14:52:46 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 09/12/2021 12:27	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 12:27



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Llerena a 9 de diciembre de 2021.
LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 251629 3W25M-M59E9-L3LVI 2A9DCBBE585D5E0D5E1C8954CD3FCBF76D6A22E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>